



NÚMERO 2025058526

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARCHAL

Administración

APROBACION DEFINITIVA PLIED MARCHAL

APROBACIÓN DEFINITIVA PLIED MARCHAL

Se hace saber, para general conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Decreto 48/2002 de 29 de marzo, por el que se regula el inventario andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, que en sesión plenaria ordinaria celebrada el lunes 29 de septiembre de 2025 se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Ayuntamiento de Marchal, (Granada), redactado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Granada.

El documento técnico podrá consultarse en el portal de transparencia de la sede electrónica municipal en la dirección <https://marchal.sedelectronica.es/preview-document/77339759-3ba1-4ea2-b04c-45f2d3ec6580/>

En Marchal a 30 de Octubre de 2025

Firmado por Juan Manuel Valdivia Morillas